

BUIN,

09 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 3722/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; Decreto Alcaldicio Exento N° 87, del 09 de febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la comuna de Buin, Capítulo II, Art. 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3570 de fecha 26 de septiembre de 2024, se nombra como **Alcalde Subrogante** a don **Juan Astudillo Araya**, Administrador Municipal, desde el 27 de septiembre al 28 de octubre de 2024, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- La **Providencia N° 14.024** de fecha 27 de septiembre de 2024, ingresada por Cintia Cabello Ahumada, Directora (S) CESFAM Alto Jahuel y Sector Cordillera, quien solicita autorización para ocupar plaza de Alto Jahuel con motivo de actividad del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, el día 11 de octubre de 2024.

3.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde(S) para decretar la actividad.

DECRETO.

1.- **Autorízase** la realización de actividad para **Celebrar el Mes de la Persona Mayor**, organizada por el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en colaboración con el Programa de Personas Mayores y la OFAM de Buin, el día **viernes 11 de octubre de 2024**, desde las 09:30 a las 12:00 horas, en la Plaza de Alto Jahuel; de acuerdo a lo informado por Cintia Cabello Ahumada, Directora (S) CESFAM Alto Jahuel y Sector Cordillera.

2.- El uso de parlantes exteriores será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre ruidos molestos.

3.- Los organizadores deberán velar por la limpieza e higiene del lugar, debiendo retirar todo tipo de basura que haya sido generada durante la actividad, responsabilizándose de su posterior desecho.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

JAA(S). GMG. mss.
DISTRIBUCION:
- Interesados
- Seguridad Comunal
- Corporación de Desarrollo Social
- Archivo SECMU